

Informe metodológico estandarizado

Estadística del Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana del Principado de Asturias

Organismo responsable

Consejería de Presidencia.

Unidad ejecutora

Dirección General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030.

Participación de otros organismos

No prevista.

Objetivo de la operación estadística

Describir de forma pormenorizada la actividad del Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana del Principado de Asturias, cuantificando las actuaciones llevadas a cabo por el mismo en alguno de los siguientes ámbitos:

- Publicaciones / BOPA
- Archivo General
- Documentación
- Gobierno Abierto y Agenda 2030

Tipo de operación estadística

Estadística propiamente dicha. Operación realizada a partir de datos administrativos.

Ámbito de la operación

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

Población objetivo

Actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación Ciudadana del Principado de Asturias, en los términos descritos en el apartado 'Objetivo de la operación'.

Unidad estadística

La unidad estadística principal en esta operación es la actuación llevada a cabo por el Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos, Documentación y Participación

Ciudadana del Principado de Asturias, en los términos descritos en el apartado 'Objetivo de la operación'.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

El período de referencia para la estadística es el año natural.

La estadística se lleva a cabo con periodicidad anual.

Variables estadísticas

- A. **Publicaciones / BOPA:** anuncios publicados por secciones, correcciones, trabajos de la imprenta, trabajos por Consejería, páginas impresas, páginas impresas por Consejería, anuncios registrados, suplementos publicados.
- B. **Archivo General:** sesiones de la CCVDAPA (Comisión de Calificación y Valoración de Documentos Administrativos del Principado de Asturias) celebradas, series documentales dictaminadas, resoluciones de aprobación de dictámenes publicadas en el BOPA, series documentales actualizadas, unidades documentales eliminadas, transferencias documentales realizadas, transferencias entre Archivos, préstamos realizados, reclamaciones, consultas.
- C. **Documentación:** contenidos publicados, fichas de servicio publicadas, altas y bajas en ExtranetBOE, altas y bajas en PubliBOPA, boletines de sumarios emitidos, disposiciones y suplementos cargados en InvesDOC, tweets publicados en @BOPAstur, seguidores en @BOPAstur, contratos gestionados, convenios y subvenciones gestionadas, facturas tramitadas.
- D. **Gobierno Abierto y Agenda 2030:** visitas al portal de Transparencia, Solicitudes de Acceso a Información Pública (SAIP) registradas, reclamaciones al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno registradas, publicaciones en el portal de participación ciudadana, tweets publicados en @PARTICIPAstur, documentos en el Sistema de Información Documental en Red de Asturias (SIDRA), datos publicados en datos.gob.es

Desagregación territorial de resultados

Los datos se ofrecen referenciados al conjunto de la Comunidad Autónoma.

Política de difusión

Calendario de difusión

Primer trimestre del año siguiente al de referencia.

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno abierto > Transparencia > Publicidad activa > Estadísticas de Asturias

Marco normativo

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante la Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de junio, con el código 13 005, y dentro del sector temático '13 Administraciones públicas'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.

